



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*O.P.  
Turnar Asunto Leg.*

2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Chihuahua, Chihuahua a 4 de octubre de 2022

**Diputada Adriana Terrazas Porras**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del H.**  
**Congreso del Estado de Chihuahua.**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. LXVII/RFLEY/0279/2022 III P.E, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, en diversos temas, me permito comunicar a usted que por Acuerdo tomado por la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**, según lo aprobado por sus integrantes en fecha trece de septiembre del dos mil veintidós, y por solicitud expresa de las y los iniciadores pongo a su disposición el siguiente Asunto turnado a la Comisión que me honro en presidir:

### **Asunto 1049**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, así como a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), para atender las quejas y peticiones de las comunidades indígenas en Ciudad Juárez.

**Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena**

PRESIDENCIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
04 OCT. 2022  
*REVISADO*  
*1:44 hrs*

Edificio Legislativo: C. Libertad #9

C. de la P. Chihuahua, Chih. C.P. 31000

\*ERS/GAOR/CVM/dagr

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848

www.congresochihuahua.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Lo anterior para que se les dé el trámite previsto por el artículo 168, tercer párrafo, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular por el momento, esperando la atención que estime pertinente al presente documento, me reitero a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ROCÍO SARMIENTO RUFINO**

**PRESIDENTA**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Chihuahua, Chihuahua a 4 de octubre de 2022

**Diputada Rocío Sarmiento Rufino  
Presidenta de la Comisión de Pueblos  
y Comunidades Indígenas  
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. LXVII/RFLEY/0279/2022 III P.E, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, en diversos temas., me permito solicitar a usted el envío a la Mesa Directiva del Asunto turnado a la Comisión que usted atinadamente preside y del cual yo soy iniciador:

### **Asunto 1049**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, así como a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI), para atender las quejas y peticiones de las comunidades indígenas en Ciudad Juárez.

Lo anterior para que se les dé el trámite previsto por el artículo 168, tercer párrafo, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular por el momento, esperando la atención que estime pertinente al presente documento, me reitero a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**DIP. EDIN CUAUHTEMOC ESTRADA SOTELO  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**